

Diagnóstico de la percepción del alumnado de la situación de Igualdad de Género en la Universidad de Zaragoza



**Vicerrectorado de Cultura
y Proyección Social**
Observatorio de Igualdad de Género

Universidad Zaragoza

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Rector: José Antonio Mayoral Murillo

Vicerrectora de Cultura y Proyección Social: Yolanda Polo Redondo

Directora del Secretariado de Proyección Social e Igualdad: Pilar Arranz Martínez

Técnico de Proyección Social e Igualdad: Emilio Perdices Villanueva

EDICIÓN Y COORDINACIÓN:

Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social

Secretariado de Proyección Social e Igualdad

EQUIPO DE TRABAJO:

Coordinación general:

Emilio Perdices Villanueva, Técnico de Proyección Social e Igualdad

Coordinación técnica:

Alicia Yuste Vicente / Lizeth Medina Fuentes, Becarias del Secretariado de Proyección Social e Igualdad

Isabel Gil Marín

Leticia López Ballesteros

Nora Giovanna Quinteros Camacho

Ruth Lucientes Pérez

Zoe Gonzalez García

FOTOGRAFÍA:

unsplash.com

Índice:

1. Introducción.....	4
2. Determinación del universo a estudiar.....	5
3. Cálculo de la muestra.....	5
4. Identificación de la información a recolectar.....	6
5. Cuestionario.....	7
6. Análisis Cuantitativo.....	9
7. Valoración de resultados.....	19
8. Enlaces de interés.....	22

1.- Introducción:

El I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza está ya a punto de cumplir sus dos primeros años y la sospecha de que el alumnado no tiene conocimiento ni de su existencia, ni tampoco de la existencia de un protocolo de actuación y prevención ante posibles casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, se hace patente.

El hecho de que apenas existan denuncias o quejas en el Observatorio de Igualdad de la Universidad sobre situaciones de acoso sexual y/o acoso por razón de género (o si las hay, no se canalizan adecuadamente o no llegan a término) unido a la sensación de que el alumnado no tiene conocimiento de los instrumentos que la Universidad de Zaragoza les brinda (Observatorio de Igualdad, I Plan de Igualdad y Protocolo de actuación y prevención ante el acoso sexual y el acoso por razón de género), han sido los puntos de partida para la ejecución de esta encuesta.

Nuestro objetivo principal es la elaboración de un diagnóstico con el que determinar la percepción que tiene el alumnado en cuanto a Igualdad de Género en la Universidad de Zaragoza.

Este documento no puede ni pretende reflejar una realidad. Para eso ya existe un diagnóstico realizado con rigor y datos objetivos sobre la situación de la Igualdad de Género en la Universidad de Zaragoza; trabajo previo y necesario al desarrollo e implementación del I Plan de Igualdad. Nuestra intención es mostrar cual es la percepción subjetiva de esta situación por parte del alumnado, entendiendo que la responsabilidad no puede recaer en exclusiva en ninguna de las partes implicadas. Queremos ver en qué situaciones esta percepción coincide con la realidad y en cuáles no lo hace para poder analizar esas discrepancias y poder diseñar herramientas con las que solventarlas. Pero sobre todo, pretendemos recoger el sentir del estudiantado, reconocer en qué se está fallando para poder siguiendo pasos en la dirección correcta hacia una



Universidad más igualitaria, libre de todo acoso, en la que se visibilice correctamente las aportaciones de las mujeres en todos los campos, en la que el género atraviese todos y cada uno de los aspectos de la vida universitaria y nadie se sienta excluido.

2.- Determinación del universo a estudiar:

Ámbito: Universidad de Zaragoza

Universo: Alumnado de la Universidad de Zaragoza

El alumnado está integrado por las y los estudiantes de los diferentes grados y postgrados, estudiantes que realizan actualmente su Trabajo de Fin de Grado, estudiantes de Máster y alumnado egresado del último curso.

3. Cálculo de la muestra:

3.1 Tipo de muestreo y estratificación.

Muestreo aleatorio estratificado.

Los estudios con tamaños muestrales insuficientes no son capaces de detectar diferencias entre grupos, por lo que, para garantizar en mayor medida una representación suficiente de géneros en nuestra muestra, en dos de los puntos de recogida de datos el muestreo no fue realizado de manera aleatoria. En el Campus Río Ebro la presencia de alumnas matriculadas representa el 25% del total. Se hizo una selección en las personas encuestadas favoreciendo la participación femenina. Lo contrario sucedió en la Facultad de Veterinaria cuya representación masculina se da en un 25%, así que la selección de las personas entrevistadas favoreció al género masculino.

La población se clasifica en grupos (estratos). Se trata de asegurar que todos los estratos de interés queden correctamente recogidos y, por tanto, representados en la partición.

Los estratos para nuestro muestreo se definen por la localización de la recogida de información, es decir: Campus de San Francisco, Campus Río Ebro y Facultad de Veterinaria.



3.2 Tamaño de la muestra.

Diseñada: 400 encuestas.

Realizada: 746 encuestas.

Las encuestas se han realizado sobre un total de 746 alumnos y alumnas de la Universidad de Zaragoza. Para tal efecto, tomando en consideración que la población universitaria para el curso 2015/2016 ascendía a 17.367 mujeres (53,7%) y 14.981 hombres (46,3%) de una población total de estudiantes de 32.348, la muestra con la que se ha trabajado para efectos de la presente encuesta representa el 2,31% de la población estudiantil universitaria.

Afijación: Indeterminada

4. Identificación de la información a recolectar.

El Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza se articula en siete directrices de actuación. Para la elaboración de este diagnóstico trabajaremos con las medidas que conciernen a los y las estudiantes en su día a día.

Estas medidas se refieren a:

- *el fomento de la integración de la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos: medidas de reconocimiento académico que contribuyan a la visibilización de las mujeres y su contribución en el ámbito de la docencia y la investigación*
- *la imagen de la Universidad, para que sea plural, igualitaria y no estereotipada en la elaboración de folletos y cualquier material informativo dirigido a la comunidad universitaria desde la propia Universidad*
- *el uso de un lenguaje no sexista en todos los documentos*
- *que la representación de mujeres y hombres sea equilibrada en los tribunales de evaluación, en los órganos de representación estudiantil, en ponencias, conferencias y en actos académicos que se celebren en la Universidad o sean organizados desde la misma*





- el fomento por parte de la Universidad de los estudios de género en sus grados y postgrados y la formación en Igualdad de Género por parte del personal docente y de investigación

- a establecer medidas para actuar contra las situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género en el ámbito universitario.

5. Cuestionario:

La encuesta es anónima, en el encabezado se recoge el género (femenino, masculino u otros dando cabida a las personas que no se sienten identificadas con el sistema binario de géneros), la facultad en la que están cursando sus estudios y el curso.

5.1 Bloques de preguntas:

Bloque I, Contiene seis supuestos de acoso sexual. Admite respuesta múltiple. Las tres primeras situaciones son situaciones de acoso leve y las tres últimas de acoso grave.

a. Mirar con fijación o lascivamente el cuerpo de alguna persona de forma reiterada.

b. Alguien que realiza gestos, sonidos o movimientos obscenos.

c. Recibir imágenes, llamadas o mensajes de contenido sexual.

d. Observación clandestina de personas en lugares públicos o grabaciones con el móvil.

e. Sufrir contacto físico indeseado (tocamientos, abrazos, pellizcos, palmaditas).

f. Chantaje sexual (Ejemplo: Te dejo mis apuntes a cambio de una cita).

Bloque II, contiene seis supuestos de acoso por razón de género. Admite respuesta múltiple. Las tres primeras situaciones son situaciones de acoso leve y las tres últimas de acoso grave.

g. Utilizar humor sexista.

h. Utilizar expresiones sexistas y denigrantes (Ejemplos: “Mujer tenías que ser”...)

i. Ignorar aportaciones, comentarios u opiniones en razón del género.

j. Tratar a las personas como si fuesen intelectualmente inferiores (actitudes paternalistas).

k. Ridiculizar a las personas que asumen roles tradicionalmente no asignados a su género.

l. Negarse a acatar órdenes o seguir instrucciones de una mujer de jerarquía superior.



Pregunta abierta vinculada a estos bloques que nos proporciona información cualitativa analizada en el apartado 7.

-¿Sabes si se hizo algo al respecto?

Bloque III. Contiene siete preguntas de opción cerrada (SÍ, NO), distribuidas en cuatro apartados cuya temática abarca el resto de medidas del Plan de Igualdad que hemos desarrollado en el punto 4.

m. ¿Crees que en los estudios que cursas se hacen suficientemente visibles las aportaciones de las mujeres en ese campo?

¿Crees que la Universidad de Zaragoza transmite una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres?

n. Se emplea lenguaje no sexista en todos los documentos que se elaboran en la Universidad.

o Sus anuncios publicitarios y convocatorias, página web, etc. responden a una imagen de igualdad entre mujeres y hombres.

¿Crees que hay una representación equilibrada de mujeres y hombres en la comunidad universitaria?

p. En los tribunales y comisiones de evaluación

q. En los órganos de representación estudiantil.

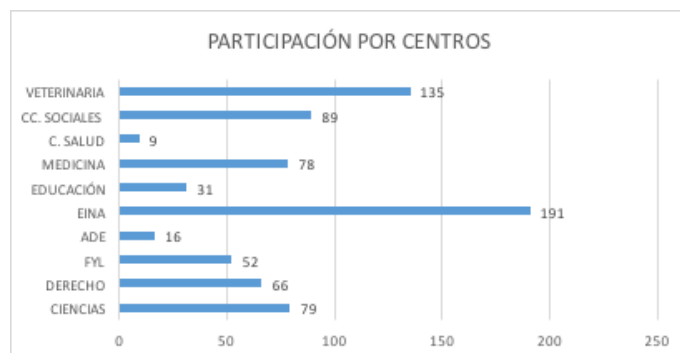
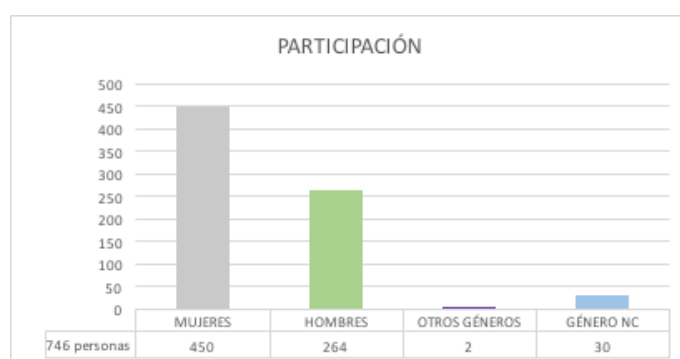
Respecto a los estudios y materias de promoción de Igualdad de Género:

r. ¿Crees que la Universidad fomenta y apoya dichos estudios de grados y post-grados? Respecto a los estudios y materias de promoción de Igualdad de Género:

s. ¿Crees que el personal docente está formado en Igualdad de Género?

6. Análisis cuantitativo:

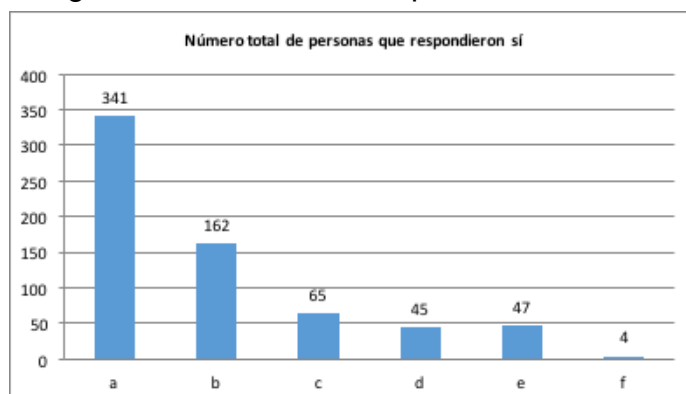
Datos generales de participación:

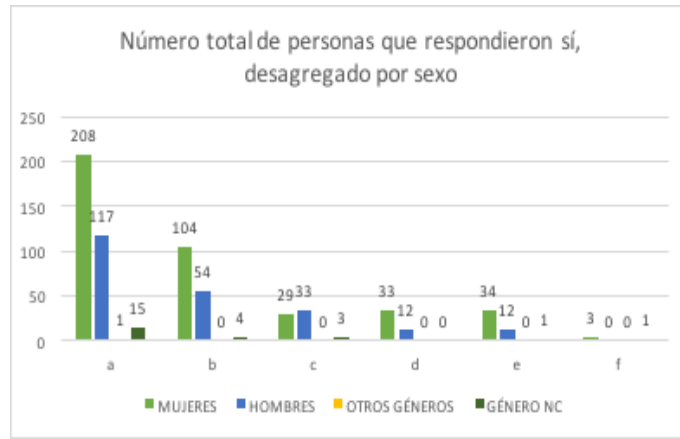


Datos del Bloque I: Posibles situaciones de acoso sexual.



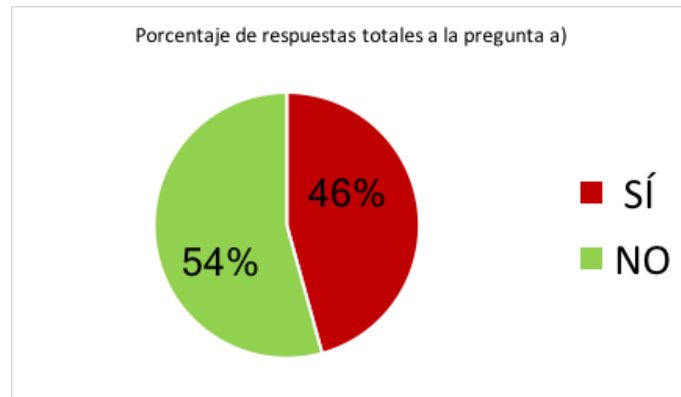
Número total de personas que respondieron "sí" a alguna de las situaciones planteadas



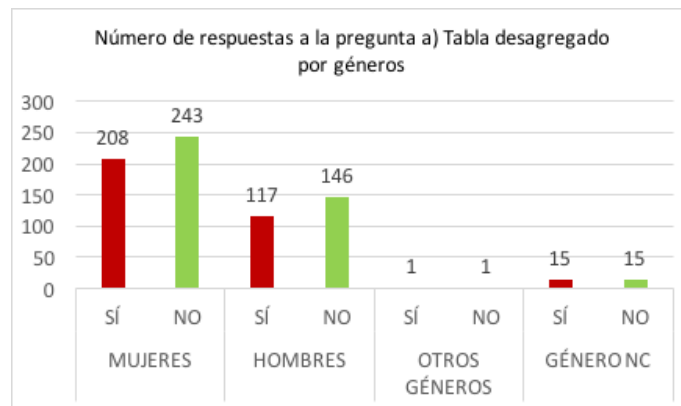


Dentro del campus ¿Has sido víctima de alguna de estas conductas:

a) Mirar con fijación o lascivamente el cuerpo de alguna persona de forma reiterada



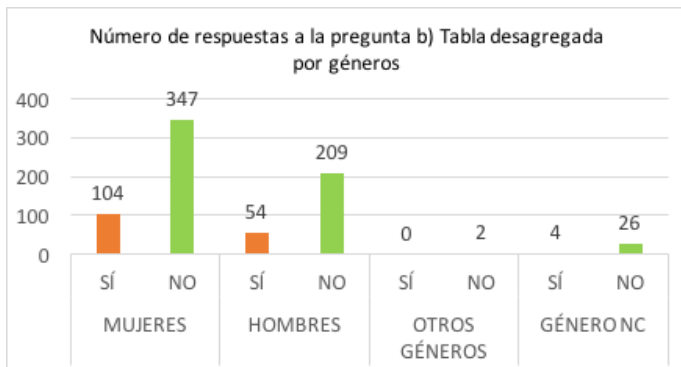
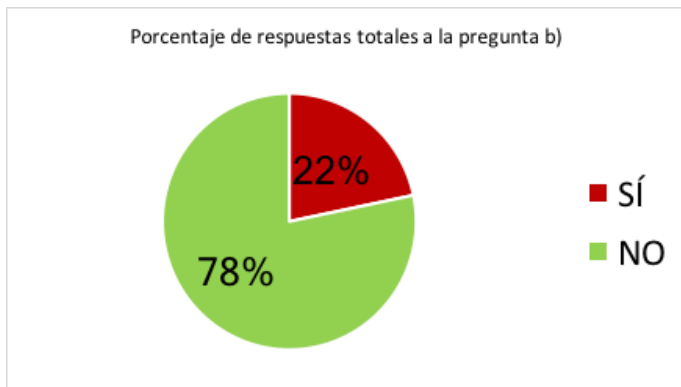
Casi la mitad de las mujeres y hombres encuestados refieren haber sido víctimas o haber presenciado este supuesto.





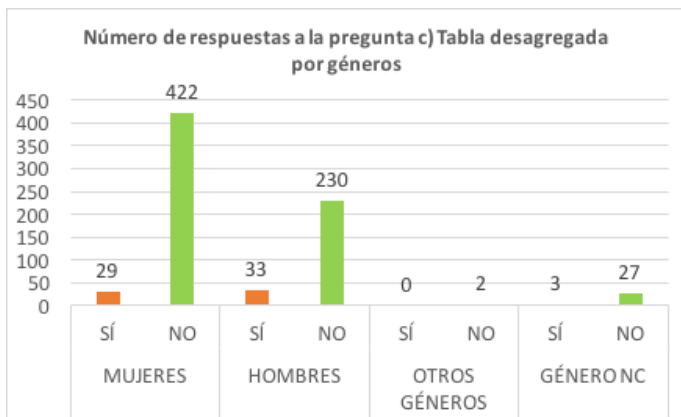
b) Alguien realiza gestos, sonidos o movimientos obscenos

El 23% de las mujeres encuestadas refiere haber sufrido o presenciado este supuesto

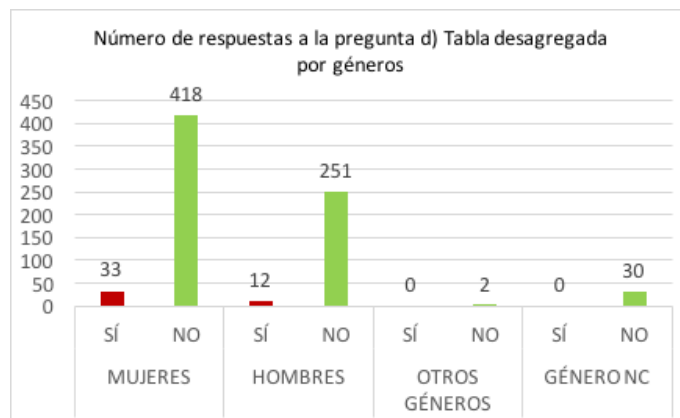


c) Recibir imágenes, llamadas o mensajes de contenido sexual.

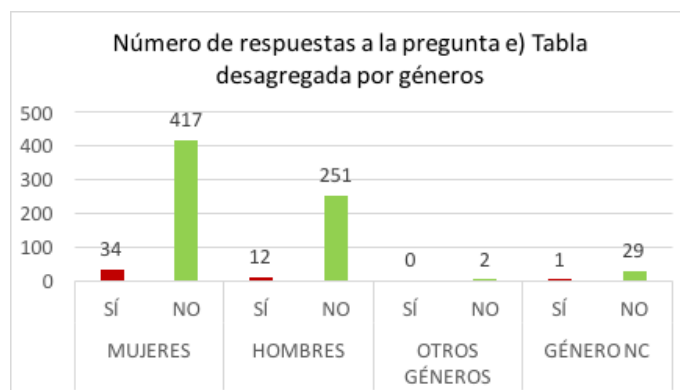
Las respuestas afirmativas entre los hombres superan a las de las mujeres, rompiendo la tendencia general en los gráficos. Es más habitual entre grupos de amigos varones el que se intercambien imágenes o mensajes de contenido sexual, esto justificaría este repunte en sus respuestas afirmativas.



d) Observación clandestina de personas en lugares públicos o grabaciones con el móvil.



e) Sufrir contacto físico indeseado (tocamientos, rozamientos, abrazos...)

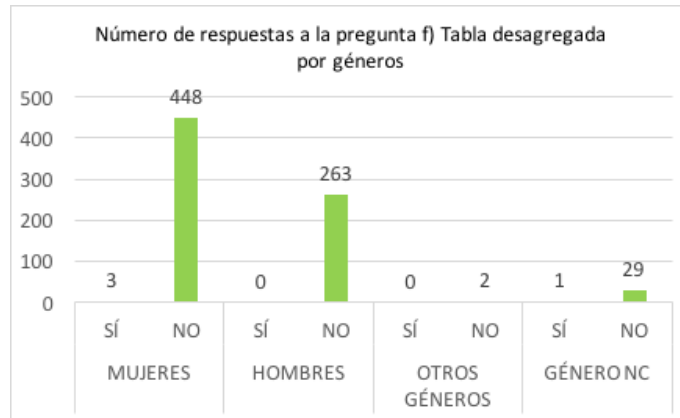


Hay que destacar que hay más personas que han contestado sí a este supuesto que a otros que tienen el carácter de leve.



f) Chantaje sexual

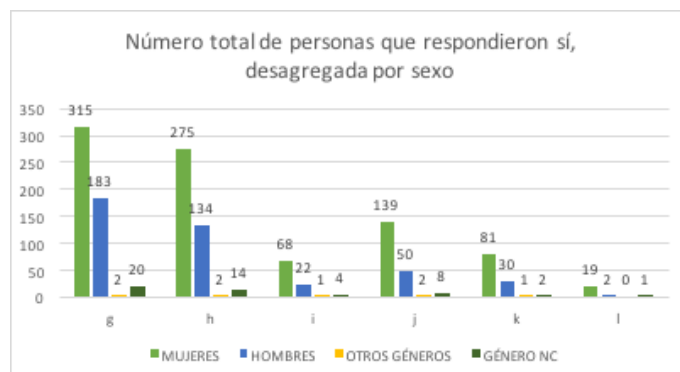
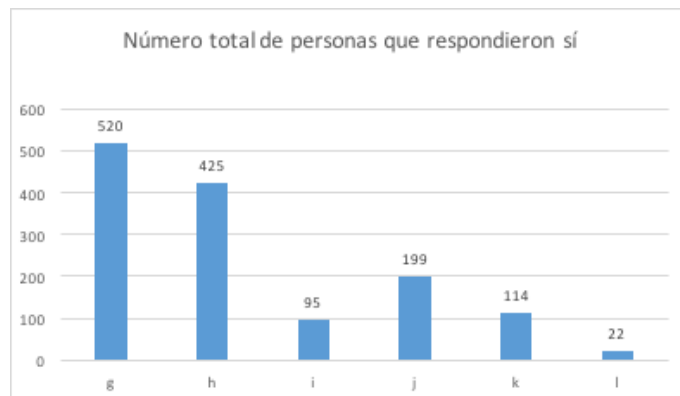
El porcentaje de respuestas afirmativas es mínimo, pero no deja de ser significativo que exista algún caso de este tipo de acoso.



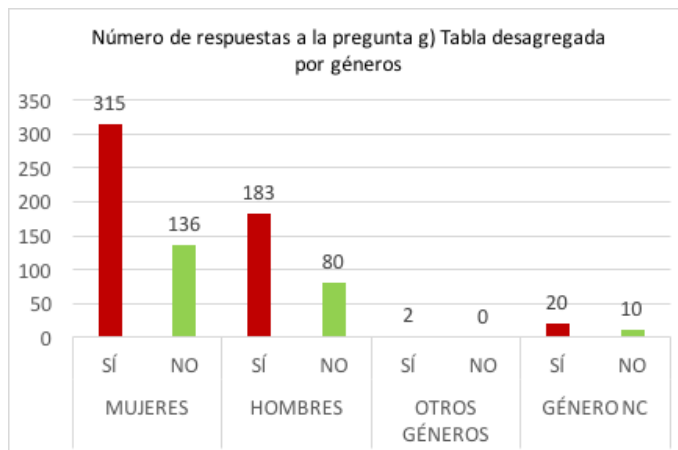
Datos del Bloque II: Posibles situaciones de acoso por razón de género.



Número total de personas que respondieron "sí" a alguna de las situaciones planteadas

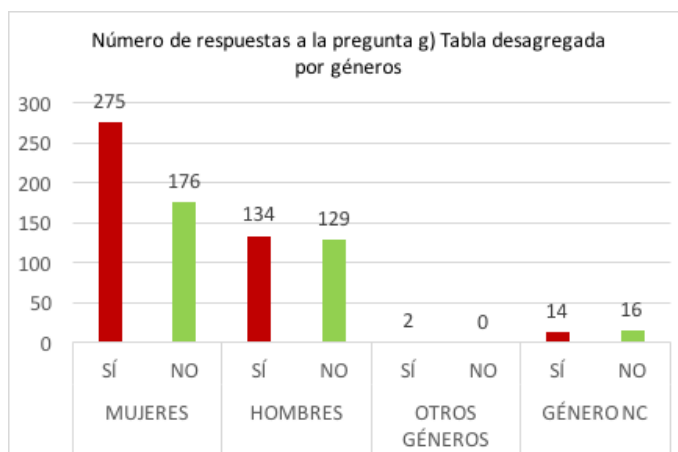
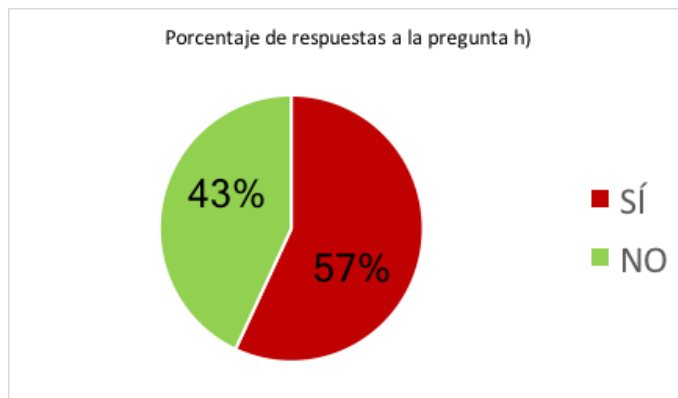


g) Utilizar humor sexista



Es importante destacar que el número de respuestas afirmativas responde al número de personas que identifican o advierten estos supuestos pero que no necesariamente consideran que sea negativo.

h) Utilizar expresiones sexistas y denigrantes

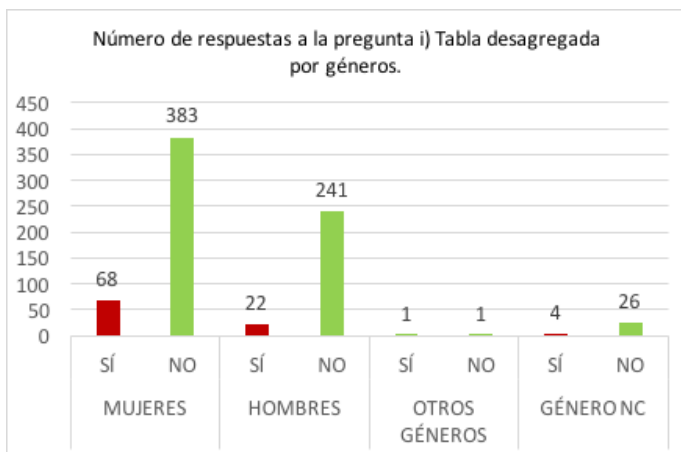


Llama la atención en las barras que la proporcionalidad entre las respuestas afirmativas y negativas en el caso de las mujeres se rompe en el caso de los hombres, que distribuyen su respuesta casi en un 50%. La percepción es completamente diferente. También, hay que resaltar que más de la mitad de la población universitaria (57%), ha sido víctima o testigo del uso de expresiones sexistas o denigrantes.



i) Ignorar opiniones, comentarios o aportaciones en razón del género.

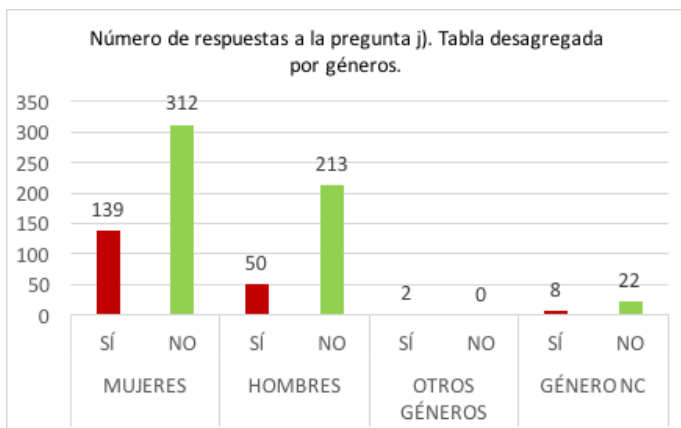
El porcentaje de respuestas afirmativas es muy bajo porque no se achaca al género sino que se percibe como algo contra la persona, independientemente de su género



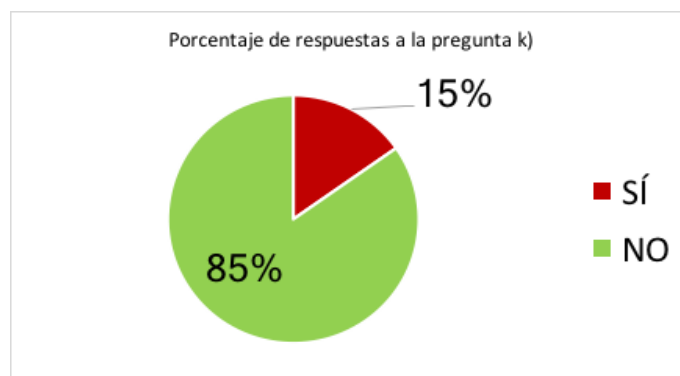
j) Tratar a las personas como si fueran intelectualmente inferiores en razón del género.

Comparativamente, el porcentaje de mujeres que dicen haber sido testigos o víctimas de este supuesto, es mucho mayor que el de hombres, sin olvidar que de entre las respuestas afirmativas en ellos, la diana de esa situación de acoso puede no haber sido un hombre.

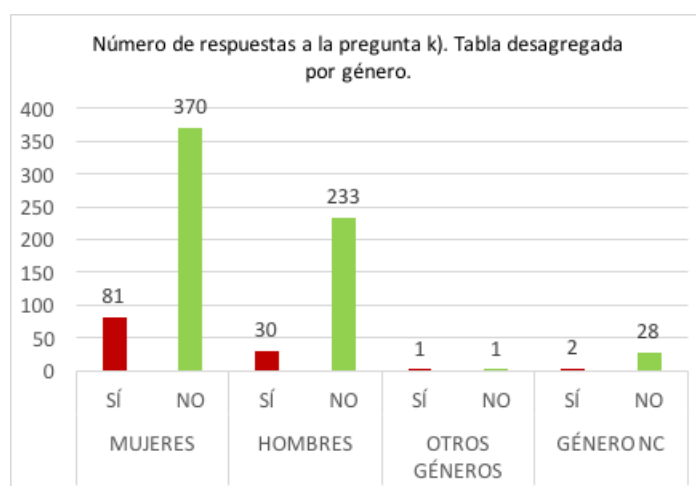
Se observa que más de la cuarta parte de la población universitaria entrevistada (27%), ha sido víctima o testigo de actitudes de carácter paternalista.



k) Ridiculizar a las personas que asumen roles tradicionalmente no asignados a su género.



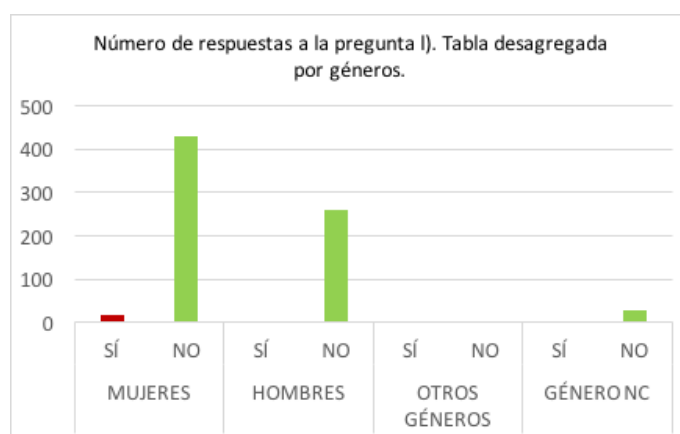
También revela que el 15% de la población universitaria fue víctima o testigo de las situaciones relativas a la pregunta k, acontecidas dentro de la Universidad.



l) Negarse a acatar órdenes o seguir instrucciones de una mujer de jerarquía superior



Entre el alumnado se advierten muy pocos casos de este tipo. El escenario de este supuesto sería que fuera un estudiante varón quien cuestionara las órdenes o indicaciones de una profesora. En el entorno universitario no es común que esto suceda.

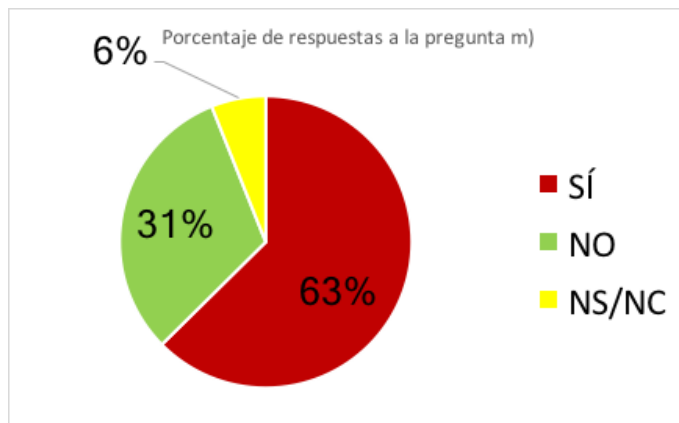


Datos del Bloque III: Preguntas de opción cerrada SI/NO



m) ¿Crees que en los estudios que cursas se hacen suficientemente visibles las aportaciones de las mujeres en ese campo?

Un tercio del estudiantado cree que no se visibiliza correctamente la aportación de las mujeres en los estudios universitarios.

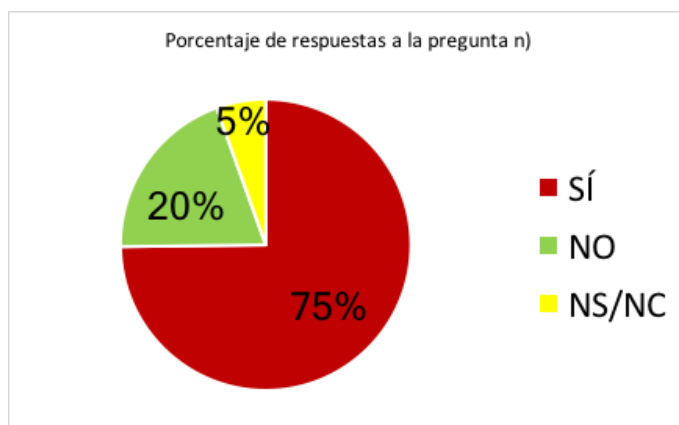


¿Crees que la Universidad de Zaragoza transmite una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres?



n) Se emplea lenguaje no sexista en todos los documentos que se elaboran en la Universidad.

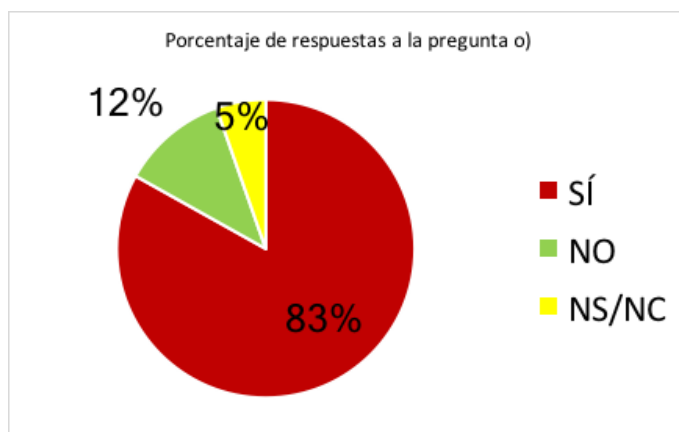
La quinta parte cree que no se usa un lenguaje no sexista.



o) Sus anuncios publicitarios y convocatorias, página web, etc. Responden a una imagen de igualdad entre mujeres y hombres.

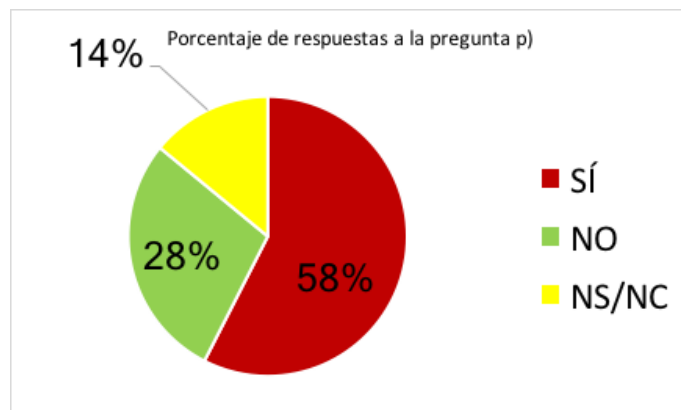


Más del 80% piensa que la Universidad transmite una imagen igualitaria.



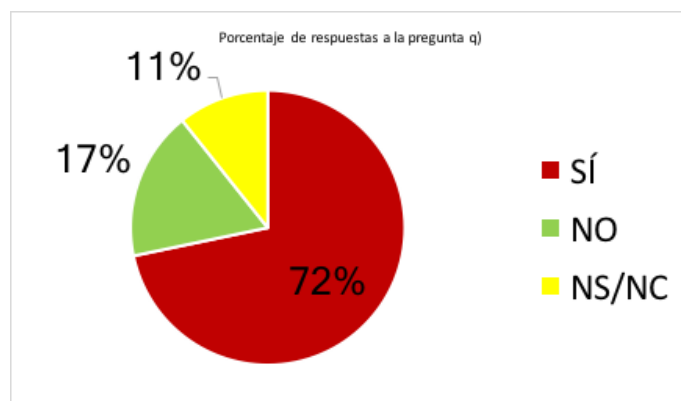
¿Crees que hay una representación equilibrada de mujeres y hombres en la comunidad universitaria?

p) En los tribunales y comisiones de evaluación.



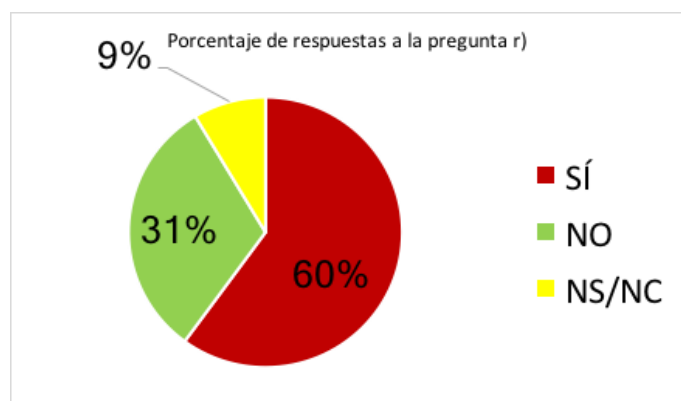
Casi la tercera parte no cree que haya paridad en tribunales y comisiones de evaluación.

q) En los órganos de representación estudiantil.



Aproximadamente tres cuartas partes creen que hay paridad en los órganos de representación estudiantil

r) ¿Crees que la Universidad fomenta y apoya los estudios de género en sus grados y posgrados?

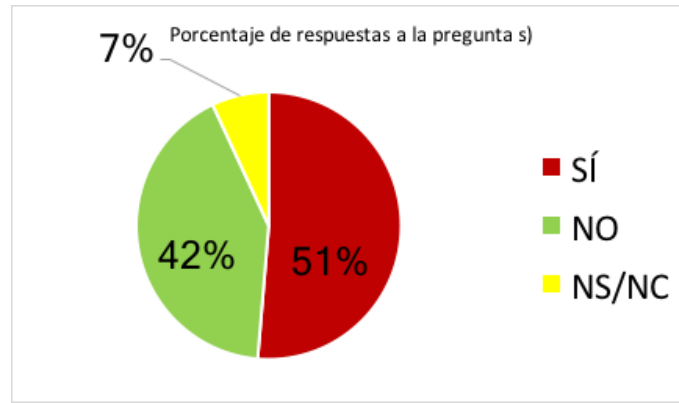


Más de la tercera parte del alumnado no cree que se fomenten los estudios de género



s) ¿Crees que el personal docente está formado en igualdad de género?

Casi la mitad del estudiantado creen que el profesorado no está formado en género.



7. Valoración de los resultados

La primera impresión al entrevistar a las y los estudiantes universitarios, es que una inmensa mayoría desconocía la existencia del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, y quienes habían oído hablar de él, en realidad no lo veían como una herramienta a poder utilizar por el alumnado, sino como un instrumento administrativo más.

La mayoría de las personas encuestadas tampoco conoce el Observatorio de Igualdad ni las labores que desempeña en la vida universitaria. También existe desconocimiento acerca de la composición equilibrada de mujeres y hombres en los tribunales y órganos de representación estudiantil, no sólo en su designación por los órganos competentes, sino en la demanda que puedan hacer las y los estudiantes sobre la misma.

El alumnado tampoco tiene conocimiento acerca de la formación en materia de Género del personal docente, desconociendo del mismo modo el compromiso adquirido por la Universidad en su Plan de Igualdad, para la formación del profesorado. Hay personas que piensan incluso que la formación en igualdad depende de los estudios que tenga el profesorado.

En cuanto a los Estudios de Género en la Universidad, existe un sector de la población estudiantil que desconoce a qué hacen referencia. Solamente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y en la Facultad de Educación se nos planteó la necesidad urgente de incorporar en su curricula materias de Estudios de Género. Se nos comenta incluso que depende del interés individual de la persona el que se forme o no en igualdad de género.



PERCEPCIÓN SOBRE LAS SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO.

El alumnado no conoce el Protocolo frente al Acoso sexual o Acoso por razón de género, existente en la Universidad de Zaragoza para su prevención y actuación una vez detectado o denunciado algún caso.

Los alumnos tienden a normalizar el humor sexista y tomarlo como algo natural y no ofensivo. Hay quienes defienden este tipo de humor en un entorno íntimo y de confianza, pero gran parte de la población masculina confiesa no recriminar esta actitud en sus colegas varones. La opinión de las alumnas en este sentido suele contradecir a esta posición de normalidad, cuestionando y recriminando estas actitudes a los alumnos.

Las expresiones sexistas y denigrantes se refieren en su mayoría a las expresadas por parte del profesorado, que incluso aplauden los alumnos varones. En este sentido, creemos que existe un problema en los hombres para distinguir lo que es un comentario gracioso o humorístico de lo que es un comentario denigrante contra las mujeres. Un aula no es un entorno íntimo en el que verter estos comentarios sin pretender que nadie se ofenda. Los alumnos no deben actuar como meros espectadores, deben implicarse en atajar estos comportamientos que aunque sean excepcionales y aislados, se ha detectado que existen.

Se ha constatado que son las alumnas las que en mayor medida reciben un trato de carácter paternalista tanto por los alumnos como por parte de algunos profesores. Esta actitud esconde una infravaloración de las opiniones de las mujeres.

El ignorar las aportaciones de las mujeres en clase ha resultado ser un punto de gran interés para una parte de las personas encuestadas. Existe la sensación de que es difícil demostrar que ese ninguneo se produce por razón de género. Incluso la falta de participación activa en las clases por parte del colectivo femenino es una actitud aprendida a lo largo de la vida ante la indiferencia y falta de consideración constante de las opiniones de sus compañeras por parte del colectivo masculino del alumnado y el profesorado. El comentario de una de las alumnas encuestadas es muy revelador: *“Muchas veces no se hace nada*



porque todo es silencioso. Si me ignoran sistemáticamente, ¿Cómo demuestro que es porque soy mujer?”

Son las alumnas las que advierten un mayor número de situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género, aunque en la mayoría de los casos no son conscientes de que, por sí mismas, ya suponen objeto de denuncia. El alumnado no conoce los recursos que le brinda tanto el Protocolo como el propio Plan de Igualdad.

Cuando este acoso se produce desde el profesorado, el miedo a las represalias condiciona la no interposición de la denuncia. Al no tramitarse una denuncia formal, los órganos responsables de activar el protocolo no lo hacen y no queda constancia de los hechos. Esto da lugar a la falsa impresión de que en la Universidad de Zaragoza no se producen situaciones de acoso sexual o acoso por razón de género.

También es importante destacar que, aparte del Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, las alumnas en su mayoría, desconocen que la Universidad cuenta con recursos alternativos para enfrentar estas situaciones, como son las asesorías tanto sexológica como psicológica. Un recurso con gran trayectoria temporal en la Universidad pero desgraciadamente poco conocido y utilizado.

VALORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LOS BLOQUES I Y II

Tras la relación de doce posibles situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género y ante la pregunta: ¿Sabes si se hizo algo al respecto?, la mayoría de las respuestas indican que o bien no lo saben, o que no se hizo nada al respecto.

Los comentarios a las preguntas sobre acoso sexual son escasos.

En cuanto al apartado de acoso por razón de género, los comentarios se centran sobre todo en dos grandes cuestiones: el humor sexista y el uso de expresiones sexistas y denigrantes, aunque también se comenta el ítem de ignorar aportaciones, comentarios u opiniones en razón de género.



8. Enlaces de interés:

- **I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza:**
https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/plan_de_igualdad_2016.pdf
- **Protocolo de actuación y prevención ante situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza:**
<https://observatorioigualdad.unizar.es/protocolo-contraco>
- **Campaña de difusión del Plan de Igualdad entre el alumnado de la Universidad:**
<https://tienesunplan.unizar.es>
- **Observatorio de igualdad de Género:**
<https://observatorioigualdad.unizar.es/>
- **Secretariado de Proyección Social e Igualdad**
<https://politicasocial.unizar.es/>
- **Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social:**
<https://cultura.unizar.es/>
- **Cátedra sobre Igualdad y Género:**
<https://otri.unizar.es/es/catedra/catedra-sobre-igualdad-y-genero>

